

## **ACTA NO. 05 – 2024**

En Sesión Solemne de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, el día **VIERNES 16 de FEBRERO de 2024**, hora 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Esperanza, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la asistencia de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Claudia María Aguilar, Regidores Municipales por su orden: Ana Lucy Matute Nieto, José Ismael Martínez Palma, Oneida Yamileth Ramos Amaya, Raúl Edgardo Zúniga Ayala, Salomón Meza Pineda, René Rolando Agüero Rodríguez, Edy Cristóbal Meza Espino y Vilma Suyapa Flores, invitados especiales y sociedad civil en general, con la ausencia de los Señores Regidores Municipales, José Orlando del Cid Gámez, y Uriel Osorio Morales con excusa y de la Secretaria Municipal de La Esperanza que da fe de lo actuado, el desarrollo de la Agenda se realizó de la siguiente manera:

1. Se verificó el Quorum.
2. Se integró la mesa principal por la Corporación Municipal
3. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión de Cabildo Abierto
4. Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
5. Se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda para el presente Cabildo Abierto.
6. Se entonaron las gloriosas notas del Himno Nacional
7. **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA**, quien manifestó lo siguiente: En primer lugar dio la bienvenida a todos los presentes a este Cabildo Abierto, indicando que el Cabildo Abierto tiene dos propósitos. **1.) ELECCIÓN DEL COMISIONADO MUNICIPAL.** En cumplimiento con la Ley de Municipalidades en su artículo 59, donde nos indica que toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal nombrado por la Corporación Municipal de una nómina de 4 personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil, las personas que propongan deben cumplir los requisitos indicados en la misma ley, que se darán a conocer por la representante de Derechos Humanos. El Comisionado Municipal es el representante de la sociedad civil ante la Municipalidad, dará fe de todo acto, de todo proceso, dará acompañamiento a la gestión municipal durante el período para el cual son electos que son 2 años en su cargo. En esta ocasión, quiero agradecer a la Profesora María Inocente Cáliz Meza, Comisionada Municipal período 2022 – 2024, por haber apoyado a la Municipalidad e involucrarse responsablemente en todos los procesos municipales, personas dignas de admirar al igual que la Comisión Ciudadana de Transparencia, para ellos no importa el día, ni la hora, ni como estuviera el tiempo para cumplir con sus deberes, tenemos personas comprometidas con el pueblo. Agradezco el apoyo de GLH – USAID por fortalecer a estas comisiones de la sociedad civil, igual a Derechos Humanos porque siempre nos dan acompañamiento con estos procesos. **2.) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES.** También presentaremos un proyecto enfocado al peatón con el propósito de descongestionar vialmente un área del casco histórico de la ciudad, trabajamos con la parte de socialización con los beneficiarios directos donde abarca el proyecto y hoy **necesitamos que todos lo conozcan y validen la ejecución del mismo**, este proyecto surge del PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE gestionado por la Municipalidad de Intibucá y que mediante convenio somos partícipes y beneficiarios. Dicho proyecto será financiado por la Cooperación Española.



**8. PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES POR COMISIONADA MUNICIPAL SALIENTE.** La profesora María Inocente Cáliz Meza, Comisionada Municipal, brindó informe de actividades realizadas como Comisionado Municipal en el período 2022 - 2024, el cual se describe de la siguiente manera:

**Informe de actividades ejecutadas año 2023.** Comisión ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal

**1 Gobiernos Locales.**

➤ **Participación en 7 cabildos abiertos.**

1. Rendición de cuentas.
2. Mujer.
3. Niñez y juventud
4. Educación
5. Salud.
6. Agua y Saneamiento.
7. Gestión Municipal (se realizaron 2 cabildos uno cada 6 meses).
8. Cabildo de socialización de presupuesto y plan de arbitrios.

➤ **Asistencia a 25 reuniones de corporación municipal (24 ordinarias y 1 extraordinaria).**

➤ **Verificación de proyectos de infraestructura realizados en las diferentes comunidades del municipio (proyectos recepcionados 2023).**

1. Caja puente en la comunidad de Nueva Esperanza.
2. Caja puente en la comunidad de Agua Blanca.
3. Alcantarillado en la colonia Villa Hermosa.
4. Modulo Sanitario en Escuela La Fraternidad de la Comunidad de Arenales Chogola.
5. Techo del CIS La Esperanza.
6. Muro Perimetral de la Policía Nacional Preventiva de La Esperanza.
7. proyecto de electrificación de la comunidad Llano de la Cruz
8. Casa de oración de la comunidad de Lepaterique.

➤ **Participación en la elaboración y socialización del plan de arbitrios 2024.**

1. 3 jornadas para la socialización de modificaciones y aprobación del Plan de Arbitrios. (1 CCT y CM y 1 corporación Municipal).

➤ **Participación en la socialización del presupuesto municipal.**

➤ **Participación en jornadas de trabajo sobre la estrategia de ordenamiento territorial que La Esperanza está desarrollando en coordinación con el municipio de Intibucá.**

➤ **Veeduría en procesos de adjudicación de proyectos, compras y licitaciones que realiza la comisión de compras de la municipalidad.**

1. Proyectos de infraestructura (proyectos anteriormente descritos).
2. Compras (Suministros, material de aseo y material de oficina).
3. Servicios del Tren de aseo, alcantarillado y electrificación.

➤ **Veeduría en la entrega de insumos agrícolas (500qq de fertilizante) a productores de diferentes comunidades.**

➤ **Entrega de generador de energía eléctrica y equipo de sala de Odontología al CIS del municipio de La Esperanza**

**2 Agua y Saneamiento.**

1. Participación en reunión para la organización de la USCL y COMAS (Unidad de Supervisión y Control Local y Comisión Municipal de Agua y Saneamiento).
2. Veeduría a la implementación de mecanismos de mantenimiento al sistema de agua de la comunidad de Santa Anita, San Carlos y La Empresa de Aguas de La Esperanza.
3. Apoyo a TRS para el envío de información al ente regulador para la adquisición de personalidades jurídicas de JAAP (Juntas Administradoras de Agua Potable).

**3 Educación.**

1. Participación en la distribución del presupuesto asignado a educación.
2. Veeduría en el proceso de concurso para la contratación de personal docente del Departamento de Intibucá.
3. Participación en la asignación de plazas a docentes.

**4 Salud.**

1. Distribución del presupuesto asignado a Salud.
2. Auditoria Social al CIS de La Esperanza.

**5 Sociedad Civil.****Participación en la elección de presidentes de patronato y Juntas de Agua de las comunidades del municipio de La Esperanza.**

1. Colonia 8 de octubre
2. Santa Anita.
3. San Carlos.

**6 Fortalecimiento de capacidades.**

1. Intercambio de experiencias con CCT y CM de Intibucá y Marcala.
2. Capacitación sobre programa de transparencia y Marcos legales de la CCT y CM.

- 9. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A COMISIONADO MUNICIPAL SALIENTE.** El señor Alcalde Municipal, hizo entrega de reconocimiento y presente a la Profesora María Inocente Cáliz Meza, por cumplir con mucho entusiasmo y responsabilidad en el cargo que fue electa como Comisionada Municipal, período 2022-2024 en representación de la sociedad civil esperanzana. Nuestro agradecimiento por su apoyo y acompañamiento en la gestión municipal.

**10. ELECCION COMISIONADO (A) MUNICIPAL.****10.1. MECANISMOS PARA ELEGIR EL COMISIONADO (A) MUNICIPAL.**

Se dio a conocer el mecanismo para elegir el Comisionado (a) Municipal por la Licenciada Diana Gonzáles, representante de Derecho Humanos, quien presentó lo siguiente: El COMISIONADO (A) MUNICIPAL es nombrado por la Corporación Municipal de una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en Cabildo Abierto y durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo. Artículo 59 de la Ley de Municipalidades.

**El Comisionado Municipal: Artículo 59.** Toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal nombrado por la Corporación Municipal, de una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en cabildo abierto y durará dos años en el ejercicio de su cargo. El Comisionado Municipal deberá ser mayor de edad, encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles, de reconocido liderazgo y solvencia moral y con residencia continua en el municipio en los últimos cinco años al momento de su postulación.

**Son funciones y atribuciones del Comisionado Municipal:**

- Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables.
- Velar que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía.
- Vigilar que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos.
- Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna.
- Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de plebiscitos o de cabildos abiertos en temas trascendentales para la vida del municipio.
- Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal, por parte de la ciudadanía u otro ente dentro de los plazos del procedimiento administrativo.
- Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados.
- Supervisar la ejecución de los subsidios que se otorguen a los patronatos y organizaciones civiles.
- Supervisar el manejo de los fondos que perciben las Juntas de Agua y protección de los recursos y sus componentes; y,
- Exigir una conformación técnica con enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.
- **Artículo 59-A.** Para el ejercicio de las responsabilidades de contralor social establecidas en el Artículo 31-A de esta Ley, el Comisionado Municipal vigilará la transparencia de los actos de los funcionarios que ejercen cargos de elección, así como de los servidores permanentes o temporales nombrados por acuerdo municipal o por contrato, tanto en las municipalidades como en las mancomunidades o asociaciones de municipios. Los esfuerzos para garantizar la transparencia del Gobierno Municipal estarán orientados por un Programa de Transparencia Municipal que el Comisionado Municipal preparará con el apoyo de la Comisión de Transparencia, con la participación de la Corporación Municipal y las organizaciones comunitarias que operan en el término municipal y que se aprobará en Cabildo Abierto convocado de acuerdo a la ley.

**10.2. APERTURA DE PROPUESTAS Y ELECCIÓN DEL COMISIONADO (A)**

**MUNICIPAL.** Seguidamente se realizó la apertura de propuestas para elegir al Comisionado o Comisionada Municipal, a cargo de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Claudia María Aguilar y los Señores Regidores Municipales: José Ismael Martínez Palma y Edy Cristóbal Meza Espino. El señor Hector Maldonado, Presidente Patronato de Residencial Llanos del Rocío, manifestó que el mecanismo que se está haciendo, no es democrático, porque la Corporación nombra 1 de 4 propuestas. El Comisionado ha sido como un compadre hablado, debe de salir de la asamblea, es un cargo muy importante, debería de alguna manera como se puede incentivar a esa persona que dedicará tiempo. La **señora vicealcaldesa municipal**, Claudia María Aguilar, manifestó que siempre los procedimientos de elección del Comisionado se ha hecho en asamblea, en base a ley y no se han hecho unilateral y que no se mal interprete, o que se haya impuesto. El señor **regidor municipal, José Ismael Martínez Palma**, indicó que las 4 propuestas pasa a la Corporación para que elija un comisionado y la Ley establece el procedimiento y no vamos estar al margen de la Ley. El **señor Francisco Javier Nolasco Rosa**,

manifestó que es interesante escuchar que se mandaron invitaciones y que no se dieron a conocer a nivel de cada Organización, al respecto la señora vicealcaldesa municipal manifestó que se enviaron y que muchos de las personas confirmaron su asistencia. **Por lo tanto las personas nominadas por la asamblea para que participen en el nombramiento del Comisionado Municipal son las siguientes:**

	NOMBRE	LUGAR QUE REPRESENTA
1	José Nicolás Romero	Colonia Rosa María
2	San Jorge Domínguez	Comunidad Quiala
3	Francisco Javier Nolasco Rosa	Barrio El Centro
4	Oscar Palacios	Colonia Villa Hermosa

Seguidamente las 4 propuestas fueron sometidas a consideración de la Corporación Municipal de La Esperanza y por consenso acordaron nombrar como **COMISIONADO MUNICIPAL, Al ciudadano FRANCISCO JAVIER NOLASCO ROSA** con DNI No 1001-1960-00023 Quien fue juramentado por la Señora Vicealcaldesa, jurando cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y demás Leyes, quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha por un período de dos años (2024 – 2026).

#### **11. PRESENTACIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES.**

Se contó con la participación del Ing. Francis Zelaya, Encargado del Proyecto de Movilidad Urbana Sostenible de Intibucá, quien presentó el proyecto ampliación de espacios peatonales, tal como se describen a continuación. Previo a la presentación la señora vicealcaldesa municipal, Claudia María Aguilar, informó que el proyecto fue socializado con los beneficiarios directos en diferentes ocasiones y las personas que asistieron y las que no pudieron asistir manifestaron estar de acuerdo con el proyecto. Seguidamente la presentación.

**PROYECTO AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES.** Descripción.

**Acciones: Cuadra de Iglesia La Esperanza y Casa de la Cultura**

- Calle frente a Cafetería Mardú: Se colocará rejilla metálica sobre la cuneta para evitar este obstáculo, así mismo se instalarán bolardos para delimitar el espacio peatonal.
- **Calle donde antes era Clínica Gadán a Casa de la Cultura:** Se demolerá la acera existente frente a antiguo Clínica Gadán ya que actualmente no cuenta con la medida ideal para los peatones y se volverá a hacer con una altura no mayor a 12 cm, así mismo se colocará rejilla metálica sobre la cuneta y se instalarán bolardos para delimitar el espacio peatonal.
- En las **gradas de la Casa de la Cultura** se hará una rampa con una pendiente no mayor al 5%, esto debido a que no se puede modificar la fachada de la Casa de la Cultura, esto dará acceso para cualquier persona al interior de la Casa de la Cultura.
- En **ambas cuadras** no se permitirá estacionamiento de vehículos, únicamente quedará habilitados los accesos para los estacionamientos privados dentro de las viviendas.

**Acciones: Cuadra de Opalaca´s a Municipalidad**

- Colocar Rejilla Metálica sobre la cuneta.
- Colocar Bolardos
- Frente a la Municipalidad quedaría un área para estacionarse para trámites puntuales en la Municipalidad.
- **Acciones: Parque y Policía**
- Colocar Bolardos en el límite del espacio peatonal
- En el parque, ampliar acera para formar una rampla, para que tenga
- pendiente aceptable e incluso para personas discapacitadas.

- **Acciones: Esquina Casa Moda**
- Colocar Bolardos en el límite del espacio peatonal
- Crear Acera con un ancho de 1.50m para corregir la elevación
- Pintar pasos peatonales para que estén delimitados.
- Colocación de bollas
- A la par de la Iglesia de Intibucá, todo es rejillas.
- En este sector si se ampliará la calle por ambos lados, aproximadamente 2 metros por lado.
- De Casa Moda al Baratillo y Tiendas La Esperanza, ampliación de aceras.
- Construcción de área para carga y descarga y para tren de aseo.
- **Acciones: Por Tiendas La Esperanza**
- Colocar Bolardos en el límite del espacio peatonal
- Ampliar acera 1.65m cada lado de la calle
- Elaborar bordillo

**Total de Eje peatonal conectado desde los Semáforos hasta La Gruta.**

## **12. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS**

- 12.1.** El **SEÑOR ALBERTO ARRIAGA**, vecino de la Colonia San Carlos, manifestó que es necesario el ordenamiento para mejorar el tránsito de las personas y preguntó que se va hacer con los negocios que tienen afuera la mercadería y las aceras ocupadas y sobre esto tienen ordenanza municipal para ordenar, la calle es pública y los negocios han acaparado las calles.
- 12.2.** El **ING. FRANCIS ZELAYA**, manifestó que hay un reglamento de movilidad urbana y está contemplado todas estas cosas y nos da la oportunidad para aplicar multas por incumplimientos.
- 12.3.** La **SEÑORA LAURA ALICIA PINEDA**, Representante de FUNIDE, dijo que el proyecto es bonito, pero que después de este proyecto le hubiera gustado oír hablar de una solución de parte de la Municipalidad con el parqueo, también indicó que La Esperanza ha sido ordenada en comparación a Intibucá y que solución habrá para la gente, donde estacionarán sus vehículos?, aquí nadie respeta nada, los proyectos hay que pensar que en las ciudades tenemos conductas, los negocios no tienen parqueos y donde está realmente la solución para que los negocios no saquen mercadería a las aceras.
- 12.4.** El **SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**, manifestó que se está trabajando en este aspecto de los parqueos, existen 3 en La Esperanza, indicó que ocupamos educación vial y de movilidad, hay que pensar en la edad de las personas, necesitan espacios y está en la agenda el tema de parqueos. Se necesita acompañamiento con el proyecto de la construcción del libramiento, eso sería una solución, por donde se haga pero hay que apostarle. Informó que el lunes empieza la construcción de las instalaciones de la Policía Nacional y también indicó que ya se aprobó un reglamento vial.
- 12.5.** El **SEÑOR FRANCISCO NOLASCO ROSA**, manifestó que en la socialización del proyecto es uno como persona que está de acuerdo en ordenar La Esperanza, a ellos como empresarios no les sirve que estén estos vehículos estacionados, es de ponerle solución, tiene que haber una estrategia para parqueos porque la ciudad ya creció. También manifestó que hay espacio en la Universidad para construir el IDO y utilizar el espacio del IDO para un parqueo grande. Preguntó cómo controlar las otras calles, si no se pone un reglamento, porque somos una ciudad de servicios no de producción e indicó que no se conviertan en parqueos las calles por la gente de las oficinas.
- 12.6.** El Señor **MAYER MURILLO**, Presidente Cámara de Comercio, felicitó por el proyecto presentado, manifestó que él se desenvuelve en bicicleta en la ciudad, recomendó poner donde ubicar las bicicletas en este espacio, hay que

incentivar al uso de las bicicletas, el tráfico lo hacemos nosotros, no el que pasa por acá, al negocio de él llegan a pie, recomendó ver la manera de implementar parqueos, buscar mecanismos para controlar estacionamientos frente a negocios, destinar espacio donde colocar las bicicletas y hay que seguir apostándole al turismo y a nuestro municipio.

- 12.7.** El **SEÑOR GOBERNADOR DE INTIBUCÁ, JOSÉ ALBERTO VÁSQUEZ**, felicitó a todos los presentes en el Cabildo Abierto, manifestó que en la mañana participó en Rendición de Cuentas del Hospital y un Directivo manifestó que las personas reclamamos tanto pero al momento de rendir informes no hay presencia. Informó que hay una mesa DEL que impulsa el desarrollo de los dos municipios, hay presencia de las dos Alcaldías y Secretarías de Estado, pero es necesario que lleguen autoridades tomadores de decisiones, necesitan técnicos para conocer criterios técnicos, se cuenta con el asesoramiento de CDE, manifestó que hay una decisión tomada con el Centro Penal, por política de seguridad se construirá un Centro Penal fuera de tierra firme para descongestionar algunos Centros Penales y se tomarán medidas en 3 Centros Penales como ser: Ceiba, La Esperanza y Cortés, se sacará población penitenciaria y se reubicarán y ha surgido una idea, y es que la población del Mercado La Concepción se puede reubicar a las instalaciones del Centro Penal cuando sea desocupado y luego el CDE trabajará en una propuesta para construir un mini mall para que tengan un lugar digno los usuarios del mismo y de una forma turística y que se pueda mercadear, también se piensa en la construcción de una guardería, espacios públicos de recreación y hay Edificios que necesitan intervención.
- 12.8.** El **SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**, manifestó que en la próxima reunión habrá representación de la Municipalidad a asistirá la señora Vicealcaldesa, además sobre el tema expuesto por el señor Gobernador dijo que hay que pensar en la legalidad cuando se trata de edificios del Estdos y espacios municipales. Con respecto al edificio del Museo, ya se reiniciará la reconstrucción nuevamente con autorización de Antropología. Todo lleva un proceso.
- 12.9.** Se **señor Alberto Arriaga**, sugirió a la Policía y Tránsito, exigir buseros en cada bus urbano e interurbano.
- 12.10.** El **señor ARTURO SANTOS CASTRO**: manifestó que ya les hicieron 3 consultas a los beneficiarios donde pasa el proyecto, el único que no ha participado es la Iglesia de Intibucá, que conste en acta por cualquier reclamo, porque fue invitado. También se va arborizar, se buscarán los árboles adecuados. Indicó también que pasan por La Esperanza de tránsito y están destruyendo las calles y no tenemos presencia de Diputados. Las ideas del Gobernador son buenas pero estamos regulados por ANTROPOLOGÍA, todo es armonizado con ellos, con respecto a la movilidad en bicicleta, la gente los tienen que respetar y las bicicletas tienen que andar placa. Está de ACUERDO CON EL PROYECTO, En su caso, ellos tienen estacionamientos, pero tienen años de no usar los parqueos porque las calles permanecen ocupadas. Manifestó que hay un carro de un Policía que lo mantiene estacionado en la calle hasta por una semana. Tenemos que educarnos y estar dispuestos a los cambios, asistir a los Cabildos Abiertos y después no nos quejemos, felicitó por el proyecto pero hay que estar de acuerdo con Antropología. Las nuevas agendas urbanas están pensando más en la gente que en los vehículos, esta calle será parte del parque.
- 12.11.** El **señor José Nicolás Romero Santos, Presidente Patronato de Residencial Rosa María**, indicó que el problema es la aplicación de la ley,

hay representación de la autoridad que es la encargada de la movilidad, tienen que poner en práctica la educación de nosotros, en otros lugares como Estados Unidos se respeta a la autoridad, vigilan el tránsito, basureros en buses, pero partiendo de la aplicación de la Ley.

**12.12.** Se contó con la presencia y participación del **SUBINSPECTOR EDRA MARTÍNEZ, VIABILIDAD Y TRANSPORTE**, quien manifestó lo siguiente:

- Tienen muchas responsabilidades ellos como Viabilidad y Tránsito, reconoció que muchas cosas no se hacen y saben que son cuestionados y hay que ser consciente de que hay que hacer las cosas de la mejor manera.
- Ya tenía conocimiento de este proyecto del que fue proyectado y ya se había discutido, y están de acuerdo con el proyecto porque ayudará, porque ellos son responsables del orden y control vial, esta calle solo será de una vía. Una parte de la calle se puede dividir una parte para vehículos y otra parte bicicletas, tendrán bastante trabajo una vez que esté en ejecución el proyecto porque tienen que estar en la calle para orientar a la gente y verán modelos para implementar y que funcionen,
- Con referente a la cultura es bien difícil, máxime personas adultas, estamos en la obligación de enseñar a la niñez y juventud, observa mucho turismo, pero los turistas vienen buscando parqueo porque les gusta la comodidad y hay mucho que hacer y no dejarle todo a las Autoridades y a la Policía, trabajaran de manera mancomunada con la Municipalidad.
- Los cabildos abiertos es para que se les diga la verdad y corregir.
- Vehículos mal estacionados, hicieron la gestión y se buscó parqueo con un vehículo decomisado y el vehículo cuyo propietario es un Policía irán ver de quien es para corrección, a nadie nos gusta que nos apliquen la ley,
- También dijo que solicitarán a los dueños de buses para que usen basureros y con la basura en el campo de aviación tomarán correcciones y
- Y con respecto al proyecto indicó que **ES UN GRAN PROYECTO EL QUE SE HA PRESENTADO Y HAY QUE ACEPTARLO.**

**12.13.** La **SEÑORA NORA URQUÍA**, Presidenta Patronato Villa Hermosa, dio agradecimiento a la Municipalidad por la construcción del proyecto alcantarillado en Villa Hermosa y espera seguir contando con más proyectos y ayer fue recepcionado.

**13. ACUERDOS:**

**13.1.** La Asamblea presente después de conocer el proyecto de ampliación de espacios peatonales que comprende desde la Casa de La Cultura – esquina Casa Moda – Esquina Moto Mundo y luego a esquina de Tiendas La Esperanza, **VALIDA Y ESTÁ DE ACUERDO** con la ejecución del **PROYECTO AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES** por considerarse un proyecto importante de contar con espacios peatonales en el casco histórico de la ciudad, el cual será financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

**14.** No habiendo más que tratar se dio por terminada la Sesión de Cabildo Abierto, siendo las 4:32 p.m. firmando para constancia.



**Miguel Antonio Fajardo Mejía**  
Alcalde Municipal

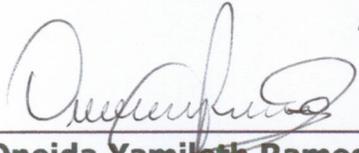


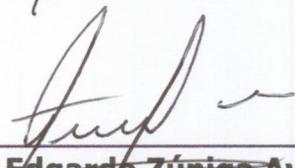
**Claudia María Aguilar**  
Vicealcaldesa Municipal

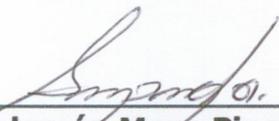


  
**Ana Lucy Matute Nieto**  
Regidor Municipal No.1

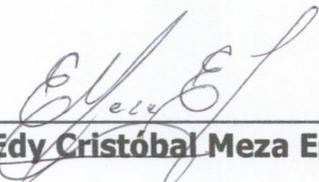
  
**José Ismael Martínez Palma**  
Regidora No.02

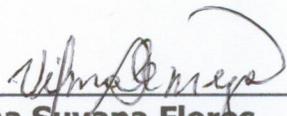
  
**Oneida Yamileth Ramos Amaya**  
Regidor Municipal N°.03

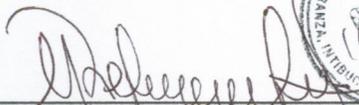
  
**Raúl Edgardo Zúniga Ayala**  
Regidor Municipal N°.5

  
**Salomón Meza Pineda**  
Regidor Municipal N°.6

  
**René Rolando Agüero Rodríguez**  
Regidor Municipal No.7.

  
**Edy Cristóbal Meza Espino**

  
**Vilma Suyapa Flores**  
Regidora Municipal N°.10

  
**Rafaelina Vásquez López**  
Secretaria Municipal



===== SIGUE ACTA N°. 06 - 2024